



AYUNTAMIENTO
DE ISUERRE

ZARAGOZA

BASES I CONCURSO FOTOGRAFÍA JORNADAS MICOLÓGICAS DE ISUERRE.

1ª PARTICIPANTES: Podrá participar en el concurso cualquier persona entre 0 y 99 años, con la excepción de los miembros del jurado. Al ser jurado popular, la persona que participe no podrá votar.

2ª TEMÁTICA: El tema principal será “las setas” en todos sus ámbitos: en su medio natural, en el plato, en la sartén, etc, etc, deja volar tu imaginación pero que sea foto real; no sirve imagen creada con IA.

3ª OBRAS: Cada participante podrá presentar **un máximo de 2 obras**, siendo estas originales e inéditas y no habiéndose presentado con anterioridad en otros concursos, webs o cualquier otro medio digital o impreso. Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso. Las fotografías no podrán ser alteradas electrónicamente ni por cualquier otro medio. Tampoco se aceptarán fotomontajes. Se permitirán mínimas correcciones de color y luminosidad, en caso de dudas, el jurado podría solicitar al autor el archivo original para su comprobación.

4ª PRESENTACIÓN: Las obras se deberán adjuntar en soporte informático en formato JPEG o PNG con el lado mayor entre 1024 y 2048 px, siendo el nombre del archivo el mismo que el título de la obra.

5ª ENVÍO: Las obras se remitirán por correo electrónico a la siguiente dirección electrónica:

alcaldia.isuerre@gmail.com

En el mismo correo se pondrá en el **asunto: I CONCURSO FOTOGRÁFICO SETAS ISUERRE 2023 – nombre autor – foto 1 (ó foto 2)**

Además se escribirá en el correo los datos de la foto y del autor:

Título de la foto, Nombre y apellidos, teléfono, máquina con que se ha hecho la foto (cámara de fotos o teléfono móvil) y breve descripción de la foto (opcional).

Si se envían 2 fotos, se enviarán 2 correos diferentes, uno por fotografía con los datos indicados y en asunto se escribirá “foto 2” en lugar de “foto 1”.

6ª PLAZO DE ADMISIÓN: El plazo para presentar las fotografías estará abierto del **15 de octubre de 2023 al 24 de octubre de 2023 a las 12:00horas**. No se admitirán obras presentadas con posterioridad a esta fecha y hora,



**AYUNTAMIENTO
DE ISUERRE**

ZARAGOZA

7ª PREMIOS: *Sólo se premiará 1 fotografía de todas las enviadas. El premio se entregará en persona el día 28 de octubre a las 20:00 horas en el bar de Isuerre Balcón d'Onsella.*

8ª FALLO: *El fallo se cerrará con los votos obtenidos por el jurado popular hasta el día 28 de octubre a las 17:30 horas.*

9ª EL JURADO: *El jurado estará formado por los vecinos de Isuerre a través de las votaciones que se hagan electrónicamente en un enlace que se enviará al grupo de whatsapp del ayuntamiento de Isuerre. Las fotos quedarán expuestas al jurado el 25 de octubre con un número y la encuesta de votación estará activa hasta el día 28 de octubre a las 17:29, votando al número de foto y, por tanto, desconociéndose el autor de la foto hasta el momento de la entrega de premios (al menos por parte de la organización no se hará público).*

11ª DERECHOS DE AUTOR: *La obra premiada quedará en propiedad del Ayuntamiento de Isuerre, teniendo la libertad de la publicación en los medios o las redes sociales que sean oportunas.*

La propiedad intelectual y autoría serán siempre del autor/a. El Ayuntamiento de Isuerre deberá hacer constar en futuras reproducciones impresas, si las hubiere, o por cualquier medio digital el nombre del autor/a.

12ª ACEPTACION DE LAS BASES: *La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de estas bases y del fallo inapelable del jurado.*